

la declaró abierta, con la lectura del acta de la anterior que
fue aprobada, y acto seguido dijo: que se había presentado
ante la Alcaldía el Comisionado de apremios D. Manuel
Mora, nombrado por la Diputación provincial reclamando el
importe de lo que se halla adeudando este Ayuntamiento en con-
cepto de contingente provincial correspondiente al próximo pa-
sado y corriente año económico con la dieta de siete pesetas
cinuenta centimos diarios.

En su consecuencia, el Ayuntamiento por unanimidad
acordó se extienda inmediatamente el oportuno libramiento
por lo que importa dos trimestres de dicho contingente y se lla-
me al Depositario de esta Corporación para que entregue de
los fondos municipales al Secretario D. Juan Cordero la
mencionada cantidad, y este pase a la Capital lo mas
pronto posible, a verificar el ingreso de los dos expresados
trimestres y gestione la levantación de la citada via de
apremio, prohibiendo ingresar lo restante dentro el plazo
de dos meses; abonando al Sr. Cordero los gastos que le
ocasionen la citada comision.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levan-
tó la sesión firmando este acta todos los señores presentes
de que certifico.



Juan Gili

Juan Ballarín

Quirico Vico

Juan Cordero

1ª Subasta

En S. Quirico de Barrasa a nueve de Mayo de mil
ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores de Ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Gili
Juanico en el local de las casas Consistoriales y siendo los

mañana, se dió por empezada la primera
subasta para el arriendo de los derechos á venta libre
de las especies de consumos y cereales correspondiente
al año económico de 1888 á 89; acto seguido y siguiendo
las formalidades que la Ley previene, para estos efectos, el
Sr. Presidente, visto que habia transcurrido mas de
una hora de la señalada, y que no habia comparecido
por lo alguno á tomar parte en la subasta, para el
arriendo del impuesto de consumos y cereales de esta
poblacion, propuso que el Ayunt^o diera el acto por termi-
nado. El Ayuntamiento en vista de los antecedentes
resultados, acuerda disponer la segunda subasta que
previene la Ley, para el dia, tres, del actual, de nueve
á diez de la mañana, en el mismo local, de la casa
Capitular, y tomado el acuerdo, el señor Presidente
dió por terminado este acto, mandando levantar esta
acta que firma con los Sres. Concejales de que certifico.



Jaime Gili

Juan Pallás

Quirico Vázquez

Don Listeré

2ª Subasta

En S. Quirico de Barrasa á tres de Mayo de mil
ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores del
Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Jaime Gili en el local de la casa Consistorial, y
siendo las nueve de la mañana, se dió por empezada
la segunda subasta para el arriendo á venta libre
de las especies de consumos y cereales correspondiente